

Operación 'Bósforo'

La Agencia Tributaria intercepta un pesquero turco con 12 toneladas de hachís al sur de Almería

- Detenidos los cuatro tripulantes del pesquero, todos ellos de origen turco, e incautados 480 fardos de resina de hachís ocultos en la bodega del buque
- Los detenidos utilizaban una nueva ruta del narcotráfico, la ruta del Mediterráneo oriental

17 de febrero de 2014.- La Agencia Tributaria ha interceptado en la mañana del pasado 14 de febrero, a 60 millas al sur de Almería, un pesquero de bandera turca que transportaba 12 toneladas de hachís. La operación, realizada con la colaboración de la aduana francesa, se ha saldado con la detención de los cuatro tripulantes de la embarcación, todos de nacionalidad turca.

La operación, denominada 'Bósforo', se inició cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria detectaron el 11 de febrero un pesquero sospechoso a unas 25-30 millas náuticas al norte de Melilla. La embarcación, de bandera turca y de nombre 'Berk Kaptan', llamó la atención de los funcionarios por lo inhabitual de la zona donde se encontraba para un barco de esas características.

En días posteriores los medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria siguieron observando al citado pesquero, que se encontraba detenido en la misma zona, estableciéndose un dispositivo aeronaval que permitiera su interceptación. En la madrugada del 14 de febrero se detectaron varias embarcaciones semirrigidas, cargadas con fardos de los utilizados habitualmente para el transporte de hachís, que se acercaban al barco. Ante estas circunstancias, el Patrullero de Operaciones Especiales de Vigilancia Aduanera 'Fulmar' interceptó y abordó el pesquero.

Previamente al abordaje se solicitó a través del CICO (Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado) a Turquía, país de abanderamiento del barco, la necesaria autorización para su abordaje, tal como establece la legislación internacional.

Al realizar el control del barco se descubrió en su bodega 480 fardos de hachís con un peso estimado de 12 toneladas.

De inmediato se procede a la detención de los cuatro tripulantes de la embarcación, así como a la aprehensión del buque. El pesquero fue trasladado por el 'Fulmar' al puerto de Almería, donde llegaron en la tarde del 14 de febrero. Los detenidos, el buque y la droga fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de Almería.

Abierta la ruta del Mediterráneo oriental

Con esta operación son cuatro desde el pasado mes de junio las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por la Agencia Tributaria en la denominada 'ruta del Mediterráneo oriental', con un balance de más de 50 toneladas de droga incautadas. En los últimos seis meses los dispositivos de control aeronaval dispuestos en ruta comercial del Mediterráneo por las autoridades de Francia, Italia y España han interceptado siete buques que portaban importantes cargamentos de hachís.

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís. En los últimos doce meses, por parte de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II' y un pesquero egipcio sin nombre. Estas tres últimas operaciones se han realizado por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria. Todas estas embarcaciones portaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís. Con la finalidad de controlar esta nueva ruta del tráfico del hachís, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia intensiva y permanente sobre la zona, analizando objetivos con un patrón semejante.

Como en sus tres últimas actuaciones, la aprehensión del pesquero de bandera turca ha sido resultado de esta estrategia.

Las organizaciones de narcotraficantes se adaptan rápidamente a los nuevos escenarios, siendo muy ágiles para asumir cualquier cambio de estrategia. El control de la ruta del Mediterráneo oriental y de este tipo de embarcaciones es complejo.

Los investigadores sospechan que esta ruta estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África. Transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, buques comerciales que efectuarían transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo.

Estos barcos también pueden ser utilizados como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas o italianas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378. Email: va.adu@aeat.es